

Candidatura de Concha Díaz

Nuestra meta, tus sueños



Elecciones a la Presidencia y el Consejo de la CNSE

***Programa electoral
2010-2014***

Nuestra meta, tus sueños

- Nuestro movimiento asociativo: Unido y fuerte.
- Un país, un mundo para las personas sordas.
- Somos protagonistas de nuestras vidas.
- Con igualdad somos más.
- Más y mejor formación, más y mejor empleo.
- En comunidad sorda, con cultura sorda.
- Proteger nuestra lengua...proteger nuestros derechos.
- Las niñas sordas y los niños sordos no pueden esperar más.
- Comunicar para avanzar.
- La CNSE, tu Confederación en el mundo.

Tenemos más sueños

Quiénes somos, nuestra candidatura

NUESTRA META, TUS SUEÑOS

Este programa está hecho de sueños, de ilusiones, de optimismo. Está lleno de ideas, de responsabilidad, de compromiso. **Mira el pasado con respeto; el presente con confianza; el futuro con ilusión.** Es cambio, no ruptura. Es unión, es avance.

Este programa pretende:

- Mejorar los éxitos.
- Solucionar los problemas
- Y conseguir los deseos.

Sabemos que la fuerza de la Confederación depende del trabajo de todas las Federaciones y sus Asociaciones. Cualquier organización que agrupa a todo un conjunto de entidades, bien sean federaciones, asociaciones, fundaciones o cualquier otro tipo, es el resultado de la suma de todas ellas.

Es evidente que la Confederación depende de las organizaciones que la componen. Recibe de ellas sus inquietudes, sus aportaciones, y en ellas tiene la razón de su existencia. **Las Federaciones y sus Asociaciones, con todas y cada una de las personas socias que las conforman, son la fuerza de la Confederación.** Por eso es tan necesario e imprescindible juntar esfuerzos, rentabilizar trabajos, difundir experiencias, transmitir conocimientos.

Las Federaciones y sus Asociaciones deben participar más en la Confederación y con la Confederación para que todas las organizaciones de personas sordas crezcan:

- En fortaleza, porque serán apoyadas por todas las demás.
- En representatividad, porque serán la imagen de todo el movimiento asociativo CNSE en la zona de su competencia.
- En actuación, porque el trabajo, los resultados y los beneficios serán más compartidos.
- En aprendizaje, porque del trabajo conjunto nos beneficiamos todas las organizaciones.

Nuestro compromiso es facilitar la **relación, la comunicación** máxima, permanente y la **toma de decisiones de manera conjunta** entre la Confederación, las Federaciones y sus Asociaciones.

Hay que **cuidar** de los socios y las socias de todas y cada una de las Asociaciones del movimiento asociativo CNSE. Ellos y ellas son la base, quienes dan sentido a las Federaciones y su Confederación. Es necesario potenciar su participación activa en la política asociativa. Sus demandas, sus problemas, sus intereses son y deben ser también los nuestros. **Escuchar a las socias y los socios es nuestra motivación.**

Formamos parte de una comunidad, la comunidad sorda. Una comunidad, un pueblo que ha luchado incansablemente hasta ver reconocido su tesoro, su lengua de signos española y su lengua de signos catalana. Lo hemos conseguido estando unidas, unidos. Estamos haciendo historia, estamos construyendo una sociedad mejor para todas las personas. Hay que velar para que se cumpla la Ley. Tenemos que defender nuestra identidad lingüística, nuestra cultura sorda frente a quienes nos la niegan una y otra vez. **Historia, cultura, lengua, identidad: protegerlas es nuestra obligación.**

Las personas sordas somos diversas. Pero todas queremos gozar de igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de nuestras vidas, no queremos que nos discriminen por ser sordas y sordos. Vivir en un país, un mundo accesible para todas las personas sordas. Convivir en una sociedad, una comunidad donde la igualdad sea para todas y para todos. Las personas sordas no podemos conformarnos con menos. La **Confederación es y debe ser un instrumento de igualdad.**

Somos conscientes del contexto económico en el que nos encontramos. La crisis económica está poniendo en peligro los empleos de las personas sordas. Las posibilidades de inserción y de reinserción laboral son precarias. Por razones históricas, hoy en día somos parte del colectivo más vulnerable a los efectos de la crisis. Esta es una realidad que nuestro movimiento asociativo también debe afrontar día tras día. En épocas duras, es más que nunca cuando nuestras organizaciones deben ser capaces de prestar apoyo a las personas sordas que se encuentren en situaciones de necesidad.

La situación económica afecta a las personas sordas, afecta a todo nuestro movimiento asociativo. Nos preocupan las cuotas, el mantenimiento, la financiación de los programas y servicios, de las acciones del movimiento asociativo CNSE. **Nuestro compromiso es ser consecuentes**, en cada una de nuestras acciones y propuestas, **con la coyuntura socio-económica actual y futura.**

Para conseguir todo lo que nos proponemos presentamos las siguientes **115 medidas**:

NUESTRO MOVIMIENTO ASOCIATIVO: UNIDO Y FUERTE

- 1) Llevar a cabo un **Plan de Visitas** y contactos de la CNSE con las federaciones y sus asociaciones.
- 2) Garantizar una **mayor participación** de las federaciones en la toma de decisiones.
- 3) Poner en marcha un **foro asociativo**, un **lugar de encuentro entre asociaciones, federaciones y confederación** donde se debata, intercambien conocimientos y reflexiones que contribuyan a enriquecer el movimiento asociativo CNSE.
- 4) Crear un **Consejo Consultivo de Personas Mayores Sordas** para fomentar y asegurar su participación política, activa y directa, en el movimiento asociativo CNSE.

- 5) Fomentar una mayor utilidad de las asociaciones de personas sordas como **centros de convivencia**.
- 6) Ofrecer **asesoramiento jurídico** en temas relacionados con los derechos de las personas sordas y la gestión de asociaciones.
- 7) Desarrollar **planes de dinamización y desarrollo** con las federaciones, colaborando en temas de política asociativa, liderazgo, comunicación, gestión y captación de fondos.
- 8) Elaborar y poner en marcha el **Plan Estratégico CNSE 2010-2014**, un plan consensuado por todo el movimiento asociativo de la Confederación.
- 9) Reflexionar sobre **la misión, la visión y los valores** de la CNSE.
- 10) Cumplir con el compromiso adquirido con la **calidad** lograda por la Confederación tanto en la gestión como en la prestación de servicios, procurando que se haga extensivo a todo el movimiento asociativo.
- 11) Impulsar la elaboración de **protocolos comunes de gestión** de nuestras entidades y manuales de procedimientos que faciliten nuestra organización y funcionamiento interno. Estos protocolos serán flexibles, adaptándose al contexto de cada una de nuestras entidades.
- 12) Afianzar las **redes de coordinación** con las federaciones en los ámbitos de gestión y de servicios. Redes que nos permitan unificar, compartir información y gestiones.
- 13) Consolidar **la red de servicios de atención a personas sordas del movimiento asociativo CNSE**.
- 14) Además de las reuniones de todos nuestros órganos de gobierno, continuaremos realizando **foros sectoriales** y fomentando todos aquellos foros que se consideren necesarios.
- 15) Promover la creación de una **red de personas expertas en diversos ámbitos** (mujer sorda, cultura sorda, personas mayores sordas, accesibilidad, comunicación, sensibilización social, educación, familias, interpretación, derechos lingüísticos y culturales, personas sordas inmigrantes, asociacionismo, salud mental, etc.) que colaboren activamente con la Confederación.
- 16) Diseñar y ejecutar **Planes de Formación** dirigidos a los equipos políticos y técnicos del movimiento asociativo CNSE.

- 17) Apostar por la **formación de personas sordas jóvenes** en temas de participación y política asociativa.
- 18) Fomentar el **voluntariado** en nuestro movimiento asociativo.
- 19) Favorecer la **participación de las asociaciones sectoriales** de personas sordas en el movimiento asociativo CNSE y promover espacios eficaces de colaboración y **cooperación mutua**.
- 20) Realizar un **estudio sociológico** sobre la evolución social de las **personas sordas y su asociacionismo**.
- 21) Apoyar la búsqueda de **financiación estable para el** movimiento asociativo y articular medidas de **autofinanciación y sostenibilidad** de la CNSE de cara a los próximos cuatro años.

UN PAÍS, UN MUNDO PARA LAS PERSONAS SORDAS

- 22) Reclamar que los **servicios de interpretación** sean de **máxima calidad, universales y gratuitos** para las personas sordas y trabajar por la estabilidad y consolidación de nuestra gestión de los servicios.
- 23) Ampliar y consolidar los servicios de video-interpretación. Porque apostamos por un servicio sin barreras, el acceso a la video-interpretación las 24 horas del día durante todo el año.
- 24) Demandar la inclusión de la video-interpretación en el teléfono 016, promover la **adecuación de la teleasistencia móvil** y de todos aquellos **servicios de atención para las mujeres sordas víctimas de la violencia de género**.
- 25) Estudiar la viabilidad de crear una **Residencia** para personas mayores sordas así como fomentar la reserva de plazas bien ajustadas a sus necesidades en las Residencias existentes.
- 26) Impulsar la creación de un **servicio de teleasistencia**, domiciliaria y móvil, y acompañamiento para personas mayores sordas y en situación de dependencia.
- 27) Trabajar para garantizar que todos los **centros de servicios sociales especializados** (centros de día, centros ocupacionales, casas de acogida, viviendas tuteladas, etc.), los **centros de atención primaria** y los **de especialidades** sean **accesibles** para las personas sordas.

- 28) Promover la realización de un **estudio sobre salud mental, personas sordas y accesibilidad a los servicios** de atención psicológica y psiquiátrica e impulsar aquellas **medidas que garanticen una atención adecuada** para las personas sordas en el ámbito de la salud mental.
- 29) Estudiar la situación de las **personas sordas con discapacidad intelectual y con otras discapacidades** e impulsar **programas específicos** de atención al colectivo.
- 30) Potenciar la **formación de profesionales sordos** que trabajen con personas sordas con discapacidad intelectual, con otras discapacidades, con personas sordas en situación de dependencia o con personas mayores sordas.
- 31) Fomentar **políticas de atención a personas sordas inmigrantes**.
- 32) Luchar por **aumentar la dotación económica** de los **programas con cargo al 0,7 del IRPF** gestionados por el movimiento asociativo CNSE.
- 33) Reivindicar, una y otra vez, nuestro acceso sin condiciones a los espacios culturales, de esparcimiento y ocio de la sociedad (museos, teatros, cine, bibliotecas, servicios turísticos, etc.). **El ocio y la cultura ¡también para las personas sordas!**
- 34) Apoyar el **ocio accesible para las personas mayores sordas** a través de los programas de vacaciones del IMSERSO y de los programas de Termalismo Social, Turismo de Naturaleza y Rutas Culturales
- 35) Firmar **convenios** con empresas, agentes sociales, fundaciones y otras entidades para poner en marcha iniciativas a favor de la **accesibilidad a la comunicación y la información en todos los ámbitos de nuestras vidas**.
- 36) Seguir muy de cerca el cumplimiento de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual y :

Reclamar el **100% del subtulado, y con calidad**, en todos los canales de televisión.

Exigir cadenas de **televisión con programación en lengua de signos**. Programas para personas sordas y con personas sordas (programas infantiles y programas de adultos) así como programas generales que cuenten con intérpretes.
- 37) Reclamar que se garantice que **cualquier servicio, bien y producto** disponible para el conjunto de la sociedad sea **accesible, asequible en precio y esté bien adaptado** a las necesidades de todas las personas sordas:-

- 38) Continuar impulsando la **investigación e innovación tecnológica** al servicio de las personas sordas
- 39) Velar por el **cumplimiento de la Ley 27/2007**, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas y por la adecuada aplicación de la **Convención de derechos de las personas con discapacidad**. ¡Porque no podemos esperar!

¡SOMOS PROTAGONISTAS DE NUESTRAS VIDAS!

- 40) Promover la **visibilidad** y una imagen positiva de las personas sordas en los medios de comunicación, en los materiales divulgativos, culturales y educativos.
- 41) Estimular la **participación ciudadana** de las personas sordas.
- 42) Vamos a seguir **sensibilizando a la sociedad** sobre las personas sordas, sobre nuestras necesidades y demandas, sobre nuestra identidad colectiva como comunidad lingüística y cultural. Hay que velar para que se cumpla lo que establece la mencionada Convención: que se reconozca y se apoye nuestra identidad cultural y lingüística, nuestra lengua, nuestra cultura sorda.
- 43) Asegurar la capacidad de **autodefensa y empoderamiento** de las personas sordas.
- 44) ¡Nuestras personas mayores, nuestro tesoro! Impulsar los **encuentros de personas mayores sordas**.
- 45) Seguiremos apoyando las **iniciativas de nuestra Comisión de Juventud Sorda**.
- 46) Estudiar la posibilidad de ofrecer **becas de formación a las personas sordas jóvenes** que deseen formarse en temas relacionados con la comunidad sorda en centros del extranjero.
- 47) Fomentar los **campamentos infantiles, de adolescentes y jóvenes** sordos a nivel nacional e internacional.
- 48) Apoyar la celebración de **encuentros de personas sordas lesbianas, gays, transexuales y bisexuales** y fomentar políticas activas de atención al colectivo.

- 49) Las personas sordas somos diversas. Nuestra realidad es heterogénea. **Cualquier medida política, cualquier actuación** que pongamos en marcha **tendrá siempre en cuenta nuestra diversidad.**

CON IGUALDAD SOMOS MÁS

- 50) Profundizar en la **aplicación de la perspectiva de género de manera transversal** en todas las políticas y acciones de nuestro movimiento asociativo lo que se conjugará con proyectos y programas dirigidos específicamente a mujeres sordas.
- 51) Promover acciones que faciliten la **eliminación de estereotipos, prejuicios y estigmatizaciones** relativos a las mujeres sordas, a las personas sordas inmigrantes, a las personas sordas con otras discapacidades, a la orientación sexual de cada persona sorda, o a cualquier colectivo de personas sordas con una realidad específica.
- 52) Luchar para que los **Gobiernos central y autonómicos** asuman sus responsabilidades y **garanticen la igualdad de oportunidades y condiciones** para las personas sordas en todo el territorio español.

MÁS Y MEJOR FORMACIÓN, MÁS Y MEJOR EMPLEO

- 53) **Fortalecer la red de empleo** para personas sordas del movimiento asociativo CNSE a través de la coordinación central de los servicios de empleo.
- 54) Apoyar la labor de los servicios de empleo de las federaciones **umentando el número de alianzas con empresas para** que fomenten la **contratación** de personas sordas.
- 55) Fomentar una **formación para el empleo** teniendo en cuenta la diversidad de funciones dentro del movimiento asociativo.
- 56) Exigir una **formación sin barreras** para que las personas sordas puedan acceder a cualquier tipo de formación (formación continua, ocupacional, oposiciones, etc.)
- 57) Potenciar **la inclusión laboral** de las personas sordas **en empresas ordinarias.**
- 58) Favorecer **acciones que faciliten** la búsqueda de oportunidades empresariales, **el autoempleo** de las personas sordas.

- 59) Velar por un **acceso de las personas sordas al empleo público** en igualdad de condiciones y reclamar el aumento del porcentaje de las plazas que se reservan por motivo de discapacidad en las oposiciones.
- 60) Aumentar la presencia de **docentes sordos y sordas** en formación específica y relacionada con el movimiento asociativo.
- 61) **Estrechar relaciones con las organizaciones sindicales** para el cumplimiento e implantación de los derechos laborales de las personas sordas.
- 62) Acordar con los organismos competentes **políticas activas de empleo que fomenten la inclusión laboral de personas sordas** así como eviten el despido masivo de las mismas en situaciones de riesgo.
- 63) Ofrecer **atención especializada a las personas sordas trabajadoras** dentro de su ámbito laboral.

***EN COMUNIDAD SORDA,
CON CULTURA SORDA***

- 64) En **2011** ¡la Confederación cumple 75 años de historia! De la FNSSE a la CNSE. Nuestro movimiento asociativo ha demostrado que con unión, avanzamos. **Celebraremos con ilusión el 75 aniversario de nuestra Confederación.**
- 65) En **2012** organizaremos el **20 aniversario de las Jornadas sobre nuestra identidad. El progreso está en vuestras manos.**
- 66) Fomentar espacios de encuentro, de intercambio, de cultura sorda, de alegría, de vida en comunidad que nos permitan a todas las personas sordas compartir el sentimiento de pertenencia e identidad con su movimiento asociativo, con su Confederación.
- 67) Potenciar los valores culturales de la comunidad sorda. **Apoyar las actividades culturales y artísticas** de las personas sordas fomentando espacios de intercambio, creando puentes con agentes culturales que faciliten la difusión de las obras y la formación.
- 68) **Difundir** entre la sociedad y dentro de la comunidad sorda el **patrimonio cultural sordo.**
- 69) Apoyar las **actividades deportivas** de las personas sordas.

PROTEGER NUESTRA LENGUA...

PROTEGER NUESTROS DERECHOS

- 70) Reclamar la creación del **Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española**, un centro que trabaje y proteja los valores lingüísticos y culturales de nuestra lengua. Un Centro que respete la voluntad de la comunidad lingüística que representa el movimiento asociativo CNSE.
- 71) Reivindicar el **reconocimiento profesional** de los especialistas en lengua de signos española y lengua de signos catalana acreditados por nuestro movimiento asociativo.
- 72) Exigir, como establece la Ley 27/2007, que se lleve a cabo por el Gobierno el **estudio sobre los profesionales de la lengua de signos española y la lengua de signos catalana y las titulaciones necesarias** para su desempeño en colaboración con la Confederación. Porque nuestro movimiento asociativo sabe qué formación se necesita.
- 73) Promover la **formación de especialistas e intérpretes en el ámbito universitario**, en el marco de la adaptación de las enseñanzas universitarias al Espacio Europeo de la Educación Superior.
- 74) **Difundir nuestra lengua** y cuidar de **su buen uso** en los materiales informativos, educativos, culturales o de cualquier otro tipo que se elaboren.
- 75) Fomentar la elaboración de un estudio exhaustivo sobre el **estatus de las lenguas de signos en el Estado español**.
- 76) Continuar ampliando las **alianzas** con centros de investigación, universidades, organizaciones no lucrativas, empresas, sindicatos para velar por nuestra lengua.
- 77) Consolidar y trabajar por el reconocimiento de la **red de enseñanza de la lengua de signos del movimiento asociativo CNSE**.
- 78) Impulsar el desarrollo del **plan autonómico para la implantación de la ley 27/2007** en relación a nuestra lengua.
- 79) Reivindicar el **máximo estatus para la lengua de signos española y la lengua de signos catalana**. En caso de que la Constitución Española se reforme, lucharemos para que sean incluidas.
- 80) **Incrementar** las posibilidades de **formación** de especialistas e intérpretes.

- 81) Continuar luchando para que las personas sordas podamos realizar la pruebas para obtener el **carné de conducir en nuestra lengua de signos** así como cualquier otra prueba, examen, oposición, etc.

LAS NIÑAS SORDAS Y LOS NIÑOS SORDOS

NO PUEDEN ESPERAR MÁS

- 82) Elaborar un **Plan General de Educación** que recoja todas las propuestas y estrategias de la CNSE en el ámbito de la educación de las personas sordas y sirva para guiar nuestras acciones.
- 83) Promover la realización de un **informe** donde se midan los **resultados académicos y educativos** del alumnado sordo.
- 84) Reivindicar el desarrollo de un **Real Decreto** específico que determine las condiciones mínimas para el aprendizaje, conocimiento y uso de la lengua de signos en los centros educativos.
- 85) Exigir y fomentar la **formación permanente** y continua del profesorado y su estabilidad en los centros con alumnado sordo usuario de la lengua de signos española o la lengua de signos catalana.
- 86) Luchar para que se garantice la **presencia de profesionales sordos (profesorado, especialistas) en los centros educativos** donde haya alumnado sordo y se respete el espíritu del artículo 24 de la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- 87) Demandar la implantación de una **red suficiente de centros que ofrezcan educación bilingüe-bicultural** para personas sordas.
- 88) Apoyar iniciativas que permitan a las **personas sordas adultas** continuar su **formación**.
- 89) Promover **encuentros estatales de familias con miembros sordos** que sirvan para intercambiar experiencias, información, para ofrecerse apoyo mutuo y para acercarlas a nuestro movimiento asociativo.
- 90) Trabajar para **consolidar los servicios de atención a familias** con miembros sordos que ofrecen nuestro movimiento asociativo.

COMUNICAR PARA AVANZAR

- 91) **Estudiar, consensuar y articular medidas de comunicación interna y externa** del movimiento asociativo CNSE que guíen y favorezcan nuestras actuaciones en materia de comunicación.
- 92) La **CNSE**, a través de una página **web** bilingüe, permanentemente actualizada y adaptada a los continuos cambios que se producen en la sociedad, además de ofrecer información de carácter **institucional** será considerada un **referente** estatal del **mundo sordo** ofreciendo un espacio común de información sobre actividades artísticas, culturales, comunitarias, asociativas etc. propias de la comunidad sorda así como otras informaciones de interés para las personas sordas.
- 93) La revista **Faro del silencio**, una revista por, para y con el movimiento asociativo CNSE, una revista adaptada al mundo en el que vivimos.

LA CNSE, TU CONFEDERACIÓN EN EL MUNDO

Asociacionismo de personas sordas europeo e internacional:

- 94) Continuar siendo **miembros de la EUD y de la WFD**. ¡Participaremos activamente!
- 95) Participar en el **XVI Congreso Mundial de la WFD** que se celebrará en Sudáfrica, en julio de 2011.
- 96) Apoyar la participación de la **CJS en la EUDY, la WFDYS y otros foros de encuentro**.
- 97) Colaborar activamente en los **encuentros de países mediterráneos** de Europa.
- 98) Estudiar la realización de proyectos de **cooperación internacional**, en coordinación con la WFD, en el ámbito de **Iberoamérica**.
- 99) Promover la participación en **proyectos europeos**.

La CNSE y sus relaciones con otras organizaciones a nivel estatal:

- 100) Potenciar el protagonismo y representación del **movimiento asociativo CNSE en la red del Tercer Sector**, tanto en las plataformas relacionadas con la discapacidad como del sector social y del voluntariado.

- 101) Seguir potenciando la presencia de la CNSE en la comisión permanente y en el comité ejecutivo del **CERMI Estatal**. Continuaremos trabajando estrechamente con el CERMI en la **defensa de los intereses generales** del colectivo de personas con discapacidad.
- 102) Estar **presentes en el Patronato y la Comisión Permanente de la Fundación ONCE**. Colaboraremos estrechamente con la Fundación ONCE en la tarea de eliminar barreras, impulsar la formación, el empleo y en apoyar a los grupos que presentan mayor riesgo de exclusión.
- 103) **Apoyar a la ONCE** frente a terceros en **defensa del cupón y de sus nuevos productos de juego** para que ello redunde en el incremento de los recursos destinados a financiar, a través de la Fundación ONCE, los planes prioritarios de las organizaciones de personas con discapacidad presentes en el Patronato, en especial, los relacionados con el movimiento asociativo CNSE.
- 104) Apostar por seguir participando activamente en la **Plataforma de ONG de Acción Social**.
- 105) Seguir formando parte del patronato de la **Fundación ONCE para la atención a las personas sordociegas**.
- 106) Mantener una presencia activa en el **Consejo Nacional de la Discapacidad**.
- 107) Continuar presentes en el **Foro de Atención Educativa** a Personas con Discapacidad del Ministerio de Educación y en el **Consejo Asesor del Centro español de Subtitulado y Audiodescripción**.
- 108) **Formar parte de cuantos órganos de representación se creen** y cuyos acuerdos y actuaciones incidan en las medidas dirigidas a las personas sordas.
- 109) Promover la **participación** del movimiento asociativo CNSE **en foros y espacios sociales y cívicos** abiertos, diversos y enriquecedores.
- 110) Fomentar las **alianzas externas** con entidades públicas y privadas.
- 111) **Colaborar con las asociaciones de familias** con miembros sordos, con **FILSE, ASOCIDE** y con aquellas organizaciones cuyos objetivos o programas sean afines a los del movimiento asociativo CNSE.
- 112) La **Fundación CNSE al servicio de nuestro movimiento asociativo**. Apoyaremos a la Fundación CNSE para que continúe consolidándose como referente, a nivel estatal, de institución de y para las personas sordas y sus familias.

Esta candidatura se compromete también a:

- 113) **Desarrollar y cumplir** todos los acuerdos que se aprueben en la Asamblea General de mayo de 2010.
- 114) Trabajar para que **la Confederación** siga siendo considerada como la **máxima entidad**, a nivel estatal, que defiende los intereses de las Federaciones, de las Asociaciones de personas sordas que las integran, de las personas sordas y la entidad **más representativa** de nuestra comunidad lingüística.
- 115) **Luchar, día a día**, para que se lleven a cabo las reformas necesarias en todos los ámbitos de la sociedad, **para que las personas sordas vivamos en un país mejor**, un país donde tengamos las mismas oportunidades que el resto de la ciudadanía.

TENEMOS MÁS SUEÑOS

Tenemos más sueños, sí...

Queremos seguir construyendo un país, un mundo mejor para las personas sordas, para nuestra comunidad sorda.

Una sociedad donde quepamos todas las personas. Un país sin barreras, un mundo más justo.

Una comunidad sorda unida, que colabora, que comparte.

Una comunidad que cuida de todas las personas sordas, de las niñas sordas y de los niños sordos, de las personas sordas jóvenes, de nuestros mayores, de las personas sordas que vienen de fuera, de las personas sordas más débiles,...

Una comunidad orgullosa de sus logros.

Un movimiento asociativo CNSE dispuesto a seguir luchando codo a codo, a continuar trabajando al servicio de las personas sordas, al servicio de una sociedad mejor. Asociaciones, Federaciones y Confederación: unidas por el bien común.

Cuando tú avanzas, avanzamos todos y todas.

Únete y ayúdanos a hacer realidad tus sueños, nuestros sueños.

Unión, avanzar...nuestra meta, tus sueños



A campaign poster for Concha Díaz. On the left is a portrait of a woman with short brown hair, smiling slightly. The background is red. To the right of the portrait, the text reads: "Vota por tus sueños" and "Vota a Concha Díaz" in large white letters. Below this, in smaller white text, is "Unión, avanzar" and "Nuestra meta, tus sueños". In the bottom right corner is the CNSE logo, which consists of a yellow and white curved shape above the letters "CNSE" in white on a dark blue background.